

14 JUL 2022

DECRETO RESGISTRADO N° 1815 /

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- La Ley N° 19.424, que creó la Comuna de Concón.
- La Ley N° 19.543 del 24/12/1997, que traspasó la Administración de los Servicios de Salud y Educación desde la Corporación Municipal para el Desarrollo Social a la Municipalidad de Concón.
- Resolución N°6 año 2019 de la Contraloría General de la República.
- Resolución N°18 año 2017 de la Contraloría General de la República.
- Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 de 1998.
- Sentencia de Proclamación de fecha 29 de junio de 2021, del Tribunal Electoral Regional de donde nace la representación del alcalde Sr. Freddy Ramírez Villalobos.
- Artículo 52 de la Ley N°19.880 de Procedimiento de la Administración Pública que permite en forma excepcional la retroactividad de los actos administrativos.
- Decreto Alcaldicio N°859 de fecha 14/04/2022 y Decreto Alcaldicio N°912 de fecha 21/04/2022.
- Decreto Registrado N°1433 del 03/06/2022.

DECRETO

- MODIFÍQUESE** Decreto Registrado N°1433 de fecha 03/06/2022 que ratifica el nombramiento del profesional de la Educación **DANIELA MEZA OLMOS, R** que se individualiza en calidad de Reemplazante de la titular Loreto Cattarninich A., por Permiso Sin Goce de Remuneraciones según D.R. N°1176/2022 desde el 16/05/2022 hasta el 16/11/2022, en cuanto a que:

DICE:

Período de vigencia: Desde el 01de Junio de 2022 hasta el 16 de Noviembre de 2022

DEBE DECIR:

Período de vigencia: Desde el 01de Junio de 2022 hasta el 03 de Julio de 2022

- NOTIFÍQUESE** el presente Decreto por Secretaría Municipal, a la Dirección
- ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.**


SECRETARIO MUNICIPAL


ALCALDE


Dirección de Control

Objetado	Observado	Revisado
----------	-----------	----------

DISTRIBUCION:

- Registro Siaper.
- Secretaria Municipal
- Archivo RR.HH. D.A.E.M. (407)
- Interesado(a)

FRV/CCN/MLEG/CZE/GGV/asv.